



Notario Santiago Notaria Claudia Gomez Lucares

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de DA CUENTA DEL PAGO DE PRECIO COMPRAVENTA otorgado el 01 de Abril de 2022 reproducido en las siguientes páginas.

Notario Santiago Notaria Claudia Gomez Lucares.-

Teatinos 371. Ofic 113..-

Repertorio N°: 14068 - 2022.-

Santiago, 19 de Abril de 2022.-



Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley N°19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la

Excma. Corte Suprema..

Certificado N° 123456970774.- Verifique validez en www.fojas.cl.

CUR N°: F055-123456970774.-

Nº Certificado: 123456970774.-
www.fojas.cl



CLAUDIA GOMEZ LUCARES
Notario Público
50º NOTARIA SANTIAGO

1 REPERTORIO N° 14.068 -2022

2 cnr

3 OT N° 17.854.- PROTOCOLIZADO N° 13.812.-

5 DA CUENTA DEL PAGO DE PRECIO DE COMPROVENTA

7 INVERSIONES E INMOBILIARIA SANTA CLARA II LIMITADA

8 A

9 CREM SpA

11 *****

13 EN SANTIAGO, REPUBLICA DE CHILE, a primero de abril del año
14 dos mil veintidós, ante mí, CLAUDIA MARCELA GÓMEZ LUCARES,
15 Notario Público Titular de la Quincuagésima Notaria de Santiago,
16 con oficio en Teatinos número trescientos setenta y uno, oficina
17 ciento trece, Comuna de Santiago, comparecen: /i/ don ENRIQUE
18 ALEJANDRO CABO OSMER, chileno, divorciado, ingeniero
19 comercial, cédula de identidad número seis millones doscientos
20 cuarenta y cinco mil doscientos cuarenta y ocho guion K, en
21 representación de CREM SpA, sociedad del giro de inversiones, rol
22 único tributario número setenta y siete millones veintitrés mil
23 seiscientos veinticinco guion ocho, en adelante, indistintamente
24 también "la parte compradora" o la "compradora"; y /ii/ doña
25 MARGARITA VIRGINIA CABO OSMER, chilena, divorciada,
26 diseñadora, cédula de identidad número seis millones doscientos
27 cuarenta y cinco mil doscientos cuarenta y nueve guion ocho, y don
28 ENRIQUE ALEJANDRO CABO OSMER, ya individualizado, ambos en
29 representación de INVERSIONES E INMOBILIARIA SANTA CLARA
30 II LIMITADA, sociedad del giro de su denominación, rol único

Código de Verificación: 202217854



Pag: 2/9



Certificado Nº
12345697074
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

Sello





1 tributario número setenta y seis millones trescientos veintisiete mil
2 quinientos treinta y cuatro guion cinco, en adelante, indistintamente
3 también "la parte vendedora" o la "vendedora"; todos domiciliados
4 para estos efectos en Avenida San Josemaría Escrivá de Balaguer
5 número trece mil ciento cinco, oficina seiscientos trece, comuna de
6 Lo Barnechea, ciudad de Santiago, Región Metropolitana; los
7 comparecientes mayores de edad, quienes acreditan su identidad
8 con las cédulas indicadas, cuyas copias se protocolizan en este acto
9 y exponen: **PRIMERO: ANTECEDENTES.** /i/ Mediante compraventa
10 celebrada con fecha primero de abril del año dos mil veintidós en la
11 Notaría de Santiago de doña Claudia Marcela Gómez Lucares,
12 Inversiones e Inmobiliaria Santa Clara II Limitada vendió, cedió y
13 transfirió a Crem SpA, los derechos de dominio sobre la propiedad
14 ubicada en calle Santa Rosa número seis mil setecientos treinta y
15 cinco, que corresponde a la porción A, del lote dos de la propiedad
16 Viña Villa Blanca, comuna de San Ramón, rol de avalúo fiscal
17 número mil diez guion trece, comuna de San Ramón. La compradora
18 y la vendedora acordaron que el precio de la compraventa
19 ascendería a la cantidad de cuarenta y cinco mil ochocientas
20 sesenta y siete coma cuarenta y ocho unidades de fomento, en su
21 equivalente en pesos a la fecha de la escritura de compraventa,
22 suma que la parte compradora se comprometió a pagar dentro del
23 plazo de tres años a la parte vendedora (en adelante denominado el
24 "Crédito"). /ii/ Mediante escritura pública de fecha primero de abril
25 del año dos mil veintidós en la Notaría de Santiago de doña Claudia
26 Marcela Gómez Lucares, Inversiones e Inmobiliaria Santa Clara II
27 Limitada subrogó voluntariamente sus derechos en el crédito
28 singularizado en la cláusula que antecede, a don Enrique Alejandro
29 Cabo Osmer, para cuyo fin vendió, cedió y transfirió el crédito que
30 mantenía contra Crem SpA, originado en la compraventa celebrada



Certificado
123456970774
Verifique validez
<http://www.fojas.cl>

Siglo XXI



CLAUDIA GOMEZ LUCARES
Notario Público
50° NOTARIA SANTIAGO

Código de Verificación: 202217854



Pag: 4/9



Certificado N°
12345697074
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

1 con fecha primero de abril del año dos mil veintidós. Por su parte,
2 don Enrique Alejandro Cabo Osmer, declaró comprar el crédito,
3 aceptarlo y adquirirlo para sí, en el precio de cuarenta y cinco mil
4 ochocientas sesenta y siete coma cuarenta y ocho unidades de
5 fomento, que el Cesonario pagó a Inversiones e Inmobiliaria Santa
6 Clara II Limitada, con cargo a la cuenta por cobrar que el Cesonario
7 mantenía contra la Cedente, declarando la Cedente recibirla
8 conforme y a su entera satisfacción. **SEGUNDO: DA CUENTA DEL**
9 **PAGO DEL PRECIO DE LA COMPROVENTA.** Mediante este acto,
10 Crem SpA e Inversiones e Inmobiliaria Santa Clara II Limitada, dan
11 cuenta de haberse pagado el precio de la Compraventa celebrada
12 con fecha primero de abril del año dos mil veintidós en la Notaría de
13 Santiago de doña Claudia Marcela Gómez Lucares, mediante el pago
14 con subrogación individualizado en la cláusula anterior. **TERCERO:**
15 **FINIQUITO.** En consecuencia, las partes declaran expresamente y
16 de manera irrevocable que, con el pleno y total conocimiento de sus
17 derechos, se otorgan recíprocamente el más completo, amplio, total
18 e irrevocable finiquito. **CUARTO:** Se dejará constancia del pago del
19 precio, mediante la anotación del presente instrumento, al margen
20 de la inscripción de la compraventa celebrada entre Inversiones e
21 Inmobiliaria Santa Clara II Limitada y Crem SpA, precedentemente
22 individualizada. **QUINTO: PODERES.** Los comparecientes confieren
23 poder a doña **Nazira Jadille Nara Rumie**, cédula de identidad
24 número ocho millones novecientos treinta y seis mil ochocientos
25 cinco guion siete; a don **Luis Felipe Ocampo Moscoso**, cédula de
26 identidad número nueve millones novecientos setenta y dos mil
27 setecientos cuarenta guion tres; a doña **Mónica Francisca Aguilar**
28 **Valderrama**, cédula de identidad número diecisiete millones
29 cuatrocientos seis mil setecientos once guion dos; y a don **Gabriel**
30 **Andrés Andrade Clark**, cédula de identidad número dieciocho



Verifique en www.notariaclaudiagomez.cl ingresando: 202217854



1 millones cuatrocientos sesenta y cinco mil setecientos noventa y dos
2 guion nueve, todos con domicilio para estos efectos en Avenida
3 Isidora Goyenechea número tres mil ciento sesenta y dos, comuna
4 de Las Condes, para que cualquiera de ellos, actuando
5 individualmente en su nombre y representación puedan ejecutar los
6 actos y suscribir los instrumentos públicos y privados que fueren
7 necesarios para aclarar, rectificar o complementar esta escritura en
8 relación con el presente instrumento, pudiendo efectuar las
9 anotaciones que fueren necesarias en la matriz de la misma y
10 solicitar al Conservador de Bienes Raíces respectivo las anotaciones,
11 inscripciones y subinscripciones a que hubiese lugar. **SEXTO:** Se
12 faculta al portador de copia autorizada de esta escritura para
13 requerir del Conservador de Bienes Raíces correspondiente, todas
14 las anotaciones, inscripciones y demás trámites que procedan.
15 **PERSONERÍAS.** La personería de don Enrique Alejandro Cabo
16 Osmer para representar a CREM SpA, consta en escritura pública de
17 fecha veintisiete de mayo del año dos mil diecinueve, otorgada en la
18 Notaría de San Ramón de doña Marcela Andrea Medina Ricci, bajo
19 el repertorio número quinientos cincuenta guion dos mil diecinueve,
20 que no se inserta por ser conocida de las partes y del notario que
21 autoriza, que la tuvo a la vista. La personería de doña Margarita
22 Virginia Cabo Osmer y de don Enrique Alejandro Cabo Osmer para
23 representar a INVERSIONES E INMOBILIARIA SANTA CLARA II
24 LIMITADA, consta en escritura pública de fecha nueve de abril del
25 año dos mil veintiuno, otorgada en la Notaría de Santiago de doña
26 Claudia Marcela Gómez Lucares, bajo el repertorio número once mil
27 cuatrocientos veinte guion dos mil veintiuno, que no se inserta por
28 ser conocida de las partes y del notario que autoriza, que la tuvo a
29 la vista. Minuta redactada por la abogada **Mónica Francisca**
30 **Aguilar Valderrama.** En comprobante y previa lectura firman los



Certificado
123456970774
Verifique validez
<http://www.fojas.cl>

Siglo XXI



CLAUDIA GOMEZ LUCARES
Notario Público
50º NOTARIA SANTIAGO

1 comparecientes junto a la Notario que autoriza.- La presente
2 escritura ha quedado incorporada en el libro de instrumentos
3 públicos en esta Notaría, con esta fecha. **Se da copia. Doy fe.-**



Enrique Alejandro Cabo Osmer

p.p. CREM SpA

y p.p. INVERSIONES E INMOBILIARIA SANTA CLARA II LIMITADA



Margarita Virginia Cabo Osmer

p.p. INVERSIONES E INMOBILIARIA SANTA CLARA II LIMITADA

Código de Verificación: 202217854



Pag: 6/9



Certificado N°
123456970774
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

Verifique en www.notariaclaudiagomez.cl ingresando: 202217854

Código de Verificación: 202217854



INUTILIZADO
CONFORME ART. 404 COT.



Pag: 7/9



Certificado
123456970774
Verifique validez
<http://www.fojas.com>

Siglo XXI

PROTESTADO ANTE MI BAJO EL
Nº 13817 DE FECHA 01-04-2022
REPERTORIO Nº 14.068-27



Nació en: SAN ISIDRO, SANTIAGO
Profesión: No Informada

INCHL5127273922S48<<<<<<<<
62D6099F2306094CHL6245249<8<<6
CABO<OSMER<<MARGARITA<VIRGINIA

CÉDULA DE
IDENTIDAD



RUN 6.245.248-8

REPÚBLICA DE CHILE

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN
APELACIONES
CABO
OSMER
NOMBRES
MARGARITA VIRGINIA
NÚMERO DE DOCUMENTO
CHILENA
FECHA DE NACIMIENTO
09 JUN 1962
SEXO
FEC. DE EXPEDICIÓN
07 AGO 2017
FECHA DE VENCIMIENTO
09 JUN 2023



Nació en: RECOLETA
Profesión: INGENIERO COMERCIAL

INCHL5122586401S50<<<<<<<<
6008178M2208176CHL6245248<K<<4
CABO<OSMER<<ENRIQUE<ALEJANDRO<

CÉDULA DE
IDENTIDAD



RUN 6.245.248-K

REPÚBLICA DE CHILE

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN
APELACIONES
CABO
OSMER
NOMBRES
ENRIQUE ALEJANDRO
NACIONALIDAD
CHILENA
FECHA DE NACIMIENTO
17 AGO 1960
SEXO
M
NÚMERO DE DOCUMENTO
512.258.640
FECHA DE EXPEDICIÓN
16 JUN 2017
FECHA DE VENCIMIENTO
17 AGO 2022

Código de Verificación: 202217854



Pag: 8/9



Certificado Nº
12345697074
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

Sociedad Civil

Código de Verificación: 202217854



Certificado
123456970774
Verifique validez
<http://www.fojas.com>

Siglo XXI